

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**290** *Resolución de 15 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 185, de 30 de octubre de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 237, de 10 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Oficial de Policía Local, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

Bollullos Par del Condado, 15 de diciembre de 2020.—El Alcalde, Rubén Rodríguez Camacho.